

Fecha: 22 de enero de 2024

A: **Sr. Ernesto Bournigal**
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Atención: **Sra. Olga Nívar**
Directora de Oferta Pública

Asunto: Hecho Relevante – Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija (SIVFIC-001)

Anexo: Copia Certificada del Aviso de Convocatoria

Distinguido señor Superintendente:

Con interés de mantener debidamente informado al mercado en general y procediendo acorde con la regulación del mercado de valores, en especial lo establecido por el Reglamento de información privilegiada, hechos relevantes y manipulación del mercado R-CNMV-2022-10-MV, tenemos a bien informar el hecho relevante siguiente:

El diecinueve (19) de enero de dos mil veinticuatro (2024) se publicó en el Periódico Hoy y el Periódico El Nacional el aviso de convocatoria a la Asamblea General Ordinaria Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija a celebrarse el cinco (5) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), en modalidad virtual, a través de plataforma virtual ZOOM, con el interés de que se someta a los aportantes el orden del día siguiente:

1. Conocer sobre la sustitución de los Auditores Externos de los propuestos por la máxima autoridad ejecutiva de la Sociedad Administradora para la auditoría de 2023 y hasta tanto concluya la liquidación del Fondo; y

2. Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea materia propia de una Asamblea General Extraordinaria de Aportantes.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Stephania Espailat
Oficial de Legal y Cumplimiento





AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO PIONEER UNITED RENTA FIJA POR MEDIO DE VIDEOCONFERENCIA.

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores No.249-17, su Regulación Complementaria Vigente, y el Reglamento Interno del "Fondo de Inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija", aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, mediante la Primera Resolución de fecha 11 de diciembre de 2012 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-001 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-30-99472-2, con una emisión única de cuotas por un monto total de Seiscientos Once Millones Doscientos Veinticinco Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$611,225,000.00), estando suscritas la cantidad de Seiscientos Once Mil Doscientos Veinticinco (611,225) cuotas, ("El Fondo"); **Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**, sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-30-22934-1, del Registro Mercantil número 380345D, titular del Registro del Mercado de Valores SVAF-003, con domicilio en la calle Erik Leonard Ekman, esquina calle Camino Chiquito, Plaza Patio del Norte, Tercer Piso, Arroyo Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Presidente del Consejo de Administración, el señor **José Manuel Diez Cabral**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0974933-3, domiciliado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana ("La Sociedad Administradora"); sociedad que actúa en su calidad de Administradora de Fondos de Inversión; **CONVOCA** a todos los aportantes del Fondo, para que asistan de manera virtual a la Asamblea General Ordinaria de Aportantes, que será celebrada el día lunes cinco (5) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.). En tal virtud procediendo conforme a la circular C-SIMV-2020-04 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, esta Asamblea será celebrada de forma no presencial a través del programa para videoconferencias "Zoom". Los datos para acceso a la misma se enviarán a los correos electrónicos registrados de los Aportantes de Valores. En esta Asamblea se someterá a los aportantes el orden del día siguiente:

- **PRIMERO:** Conocer sobre la sustitución de los Auditores Externos de los propuestos por la máxima autoridad ejecutiva de la Sociedad Administradora para la auditoría de 2023 y hasta tanto concluya la liquidación del Fondo; y
- **SEGUNDO:** Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea materia propia de una Asamblea General de Aportantes Extraordinaria.

Se recuerda a los interesados que para contar con el quórum requerido para conocer los asuntos ordinarios será necesaria la presencia o representación de al menos el cincuenta por ciento (50%) de las cuotas de participación efectivamente colocadas de El Fondo. En caso de que por falta de quórum resulte necesaria una segunda asamblea para tratar los asuntos indicados más arriba, deberá ser convocada en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno del Fondo, la cual deliberará válidamente, cualquiera que sea la porción del patrimonio representado por los aportantes presentes. La copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en la asamblea será remitida vía correo electrónico a requerimiento del aportante interesado. Los poderes de representación de aquellos aportantes que asistan a través de apoderados, deberán ser notificados a la Administradora previamente a más tardar el día de la celebración de la asamblea.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

José Manuel Diez Cabral

En representación de:

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Abinader entrega títulos de propiedad

Beneficiados fueron 3,100 familias de El Tamarindo

PEDRO CASTRO
p.castro@elnacional.com.do

El presidente Luis Abinader entregó ayer 3 mil 100 títulos de propiedad a residentes del Tamarindo, Santo Domingo Este y asistió a la inauguración de la nueva academia del equipo de Grandes Ligas los Cervecedores de Milwaukee.

Los títulos de propiedad impactarán de forma directa en la vida de más de 17 mil personas de los sectores de Villa Tropical, Corambal, Casita de los Padres, Margara, y El Perla de este de este municipio.

El presidente destacó que el proyecto de titulación es para mejorar la

calidad de vida, pero sobre todo para llevar justicia a cada una de las familias dominicanas.

"En estos actos de entrega de títulos, siempre me gusta estar. Porque tengo mucha satisfacción del deber cumplido. Además de que estamos haciendo un verdadero avance", dijo Abinader.

"Avance para mejorar la calidad, avance para llevar paz a la familia, avance para que puedan tener un inmueble que lo puedan llevar a la banca formal. Que puedan hacer una segunda planta para sus hijos o que puedan hacer abajo un pequeño negocio y por eso tengo tanta satisfacción", continuó diciendo el Presidente.

Academia béisbol

El presidente Abinader asistió a la inauguración de la nueva academia de los Cervecedores de Milwaukee, en Santo Domingo Este, con capacidad para aproximadamente 100 jugadores, con tres campos completos de juego, un cuadro interior, un campo de agilidad y una instalación de bateo cubierta con cuatro túneles, levantados en más de 1.3 millones de metros cuadrados.

El mandatario resaltó que todas las academias están invirtiendo en el país, lo cual refleja el crecimiento del deporte. "Tienen la confianza de que el Gobierno los va a seguir apoyando".●

Politécnico retornará a docencia presencial

Estuvo cerrado 2 semanas por varios casos covid

NARCISO PEREZ
narcisoperez2954@gmail.com

SANTIAGO. A partir del próximo lunes 22 de los corrientes, volverán a impartirse las clases presenciales en el politécnico Ana Gloria de la Cruz de Estrella, del sector Villa Progreso, tras suspenderse a causa de la detección de varios caos positivos del covid-19 entre profesores y estudiantes.

Así lo informó esta mañana, la directora regional

norte del ministerio de Educación Marieta Díaz, quien explicó que se tomaron todas las medidas recomendadas por el protocolo sanitario cuando ocurren esos casos.

"Además de que el local fue fumigado, también todo el personal administrativo, docente y los estudiantes se les realizaron las pruebas PCR para determinar si hay nuevos casos del covid-19", expresó Díaz.

Indicó que en el centro educativo cursan estudios

de primer y segundo nivel del bachillerato 800 alumnos con 35 profesores en las diferentes áreas del conocimiento.

Las autoridades de Salud Pública han reportado un resurgimiento de los casos del covid-19, además de otras enfermedades respiratorias en diversas regiones y provincias del país.

Salud Pública mantiene sus programas de vacunación contra la covid-19, influenza y otros virus.●

Dio plazo para demoler.

Medio Ambiente tiene bajo control Las Dunas

Viceministerio de Areas Protegidas informó estar a la espera de que venza plazo para proceder a su demolición

Loyda Peña
l.pena@hoy.com.do

El viceministerio de Areas Protegidas y Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARD) informó ayer que tiene conocimiento de lo que ocurre en Las Dunas de las Calderas Baní, y están tomando acciones.

Refirió que el 11 de enero en curso el administrador del área, Parrish Peláez Germosén, reportó a la División de Control y Vigilancia del MMARN, que el día 8 recibió un reporte de un munícipe no identificado “que informó que algunas personas estaban quemando árboles en una zona dentro del área protegida”.

Agregó el Viceministerio que de inmediato los guardaparques se trasladaron al lugar y encontraron a unos hombres que emprendieron la huida, así como una construcción de madera, block y zinc, levantada por un señor que se identificó como supuesto propietario



Las Dunas de Baní son también atractivo turístico.

La denuncia llegó al MMARD el 8 de enero en curso y actuó enseguida

del terreno.

“La construcción fue paralizada con el apoyo de militares del Servicio Nacional de Protección Ambiental (Senpa) e incautaron una motosierra, palas, cubetas y otros enseres”, informó el viceministerio a través del departamento de prensa del MMARD.

Asimismo, dijo que el señor que se identificó como supuesto propietario del terreno, “se le dio un plazo de 15 días para que demuela la vivienda, de manera amigable”, y en este momento

se está a la espera de que se agote el plazo para proceder.

La información fue dada a esta reportera que requirió a través del director de comunicaciones y Prensa del MMARD, una respuesta a una publicación del periódico Listín Diario, del Grupo de Comunicaciones Corripio

Dicha información da cuenta de que particulares continúan agrediendo Las Dunas de las Calderas, en violación a la ley 64-00 de Medio Ambiente, y la Ley Sectorial de Áreas Protegidas 202-04 que declara como reserva científica el lugar, ya que allí siguen no solo “parcelas en sus suelos sino también viviendas de madera y zinc ...” según denuncias.

Miami Herald, divulgó documentos sobre el caso del 2022

Jefe de mawozo ayudó al FBI a liberar diplomático RD en Haití

Diario estadounidense cita que Germine Joly (Yonyon) llamó a Gaspiyay, miembro de mawozo, y se liberó a Carlos Guillen Tatis.

Llennis Jiménez García
l.jimenez@hoy.com.do

Germine Joly (Yonyon), jefe de los 400 mawozo de la banda de criminales que opera en Haití y extraditado en el 2021, colaboró con el Buró Federal de Investigaciones (FBI, en inglés), para la liberación del diplomático dominicano Carlos Guillen Tatis.

El ex-cónsul haitiano en la República Dominicana, Edwin Parison, resalta la



Germine Joly (Yonyon).

información que publicó el periódico Miami Herald, la cual indica que tras el secuestro, en abril del 2022, el nacional haitiano enfrenta cargos en el corte federal de Washington por cuatro docenas de hechos, vinculados a secuestro y tráfico de armas. El diario estadounidense señala que Joly,

estando en custodia en los Estados Unidos, el FBI lo autorizó a llamar al miembro de los 400 Mawozo “Gaspiyay”, para coordinar la liberación y que después de varias llamadas telefónicas, al diplomático dominicano le devolvieron su vehículo y le permitieron conducir hasta su embajada en Haití.

Guillé Tatis, consejero agrícola de la Embajada dominicana en Puerto Príncipe, fue secuestrado el viernes 29 de abril del 2022, en la comuna de Croix-des-Bouquets, controlada por la banda Mawozo. Lo liberaron el 4 de mayo del 2022, a los cuatro días de su cautiverio.



AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO PIONEER UNITED RENTA FIJA POR MEDIO DE VIDEOCONFERENCIA.

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores No.249-17, su Regulación Complementaria Vigente, y el Reglamento Interno del “Fondo de Inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija”, aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, mediante la Primera Resolución de fecha 11 de diciembre de 2012 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-001 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-30-99472-2, con una emisión única de cuotas por un monto total de Seiscientos Once Millones Doscientos Veinticinco Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$611,225,000.00), estando suscritas la cantidad de Seiscientos Once Mil Doscientos Veinticinco (611,225) cuotas, (“El Fondo”); **Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**, sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-30-22934-1, del Registro Mercantil número 380345D, titular del Registro del Mercado de Valores SVAF-003, con domicilio en la calle Erik Leonard Ekman, esquina calle Camino Chiquito, Plaza Patio del Norte, Tercer Piso, Arroyo Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Presidente del Consejo de Administración, el señor **José Manuel Diez Cabral**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0974933-3, domiciliado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana (“La Sociedad Administradora”); sociedad que actúa en su calidad de Administradora de Fondos de Inversión; **CONVOCA** a todos los aportantes del Fondo, para que asistan de manera virtual a la Asamblea General Ordinaria de Aportantes, que será celebrada el día lunes cinco (5) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.). En tal virtud procediendo conforme a la circular C-SIMV-2020-04 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, esta Asamblea será celebrada de forma no presencial a través del programa para videoconferencias “Zoom”. Los datos para acceso a la misma se enviarán a los correos electrónicos registrados de los Aportantes de Valores. En esta Asamblea se someterá a los aportantes el orden del día siguiente:

- **PRIMERO:** Conocer sobre la sustitución de los Auditores Externos de los propuestos por la máxima autoridad ejecutiva de la Sociedad Administradora para la auditoría de 2023 y hasta tanto concluya la liquidación del Fondo; y
- **SEGUNDO:** Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea materia propia de una Asamblea General de Aportantes Extraordinaria.

Se recuerda a los interesados que para contar con el quórum requerido para conocer los asuntos ordinarios será necesaria la presencia o representación de al menos el cincuenta por ciento (50%) de las cuotas de participación efectivamente colocadas de El Fondo. En caso de que por falta de quórum resulte necesaria una segunda asamblea para tratar los asuntos indicados más arriba, deberá ser convocada en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno del Fondo, la cual deliberará válidamente, cualquiera que sea la porción del patrimonio representado por los aportantes presentes. La copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en la asamblea será remitida vía correo electrónico a requerimiento del aportante interesado. Los poderes de representación de aquellos aportantes que asistan a través de apoderados, deberán ser notificados a la Administradora previamente a más tardar el día de la celebración de la asamblea.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

José Manuel Diez Cabral

En representación de:

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.